

MENDOZA, **15 MAY 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2079/2023, en las que la docente Yanina Anabel BOITEUX eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, del Área 1 – MATEMÁTICA, en la asignatura: “Álgebra”, a partir del 01 de febrero del año 2023;

CONSIDERANDO:

Que la citada docente fue designada en el cargo de referencia por Resolución N° 110/2019-CD y prorrogado por Resolución N° 403/2022-CD.

Lo informado por Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de febrero del año 2023, la renuncia presentada por la docente Yanina Anabel BOITEUX (DNI: 33.052.004 – Legajo: 34.385), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 1 – MATEMÁTICA, en la asignatura “Álgebra”, en el que fuera prorrogada por Resolución N° 403/2022-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 103/2024